

QUILMES - SECRETARÍA EJECUTIVA 2012/2013  
MERCOCIUDADES  
HACIA UNA CULTURA DE  
INTEGRACIÓN REGIONAL



---

**ACTA**  
**DEL ENCUENTRO Y COMPROMISO DE TRABAJO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE**  
**DESARROLLO SOCIAL DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO (URUGUAY) Y LA**  
**SECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**  
**(ARGENTINA)**

---

En el marco de la participación del Municipio de Esteban Echeverría, y de la Intendencia de Montevideo (Uruguay) en la red de Mercociudades y su Unidad Temática de Desarrollo Social, se realizó la reunión de responsables de áreas sociales de ambos gobiernos el día 11 de octubre de 2013, en Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Los participantes acordaron avanzar en la vinculación bilateral así como en la profundización de la agenda social y de la participación de los gobiernos locales en la integración regional.

**CONSIDERANDO:**

1) Que el **reglamento y estatuto de Mercociudades** manifiesta en el:

Capítulo 1 Objetivos,

Art. 2

Inciso 2 “Impulsar la creación de redes de ciudades a través de unidades técnicas operativas que desarrollen diversas acciones, programas y proyectos de interés común intermunicipal adecuados al proceso de integración”.

Inciso 3 “Establecer e impulsar convenios y servicios recíprocos entre las diversas municipalidades y la redes que se fueran creando”.

Inciso 13 “Colaborar en la planificación de las políticas y planes de desarrollo de las ciudades tomando en cuenta la necesidad de mejorar la calidad de vida”.

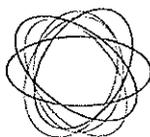
Capítulo 2 De las Unidades Temáticas,

Art. 29

Inciso 2 “Promover la investigación y la divulgación de las experiencias desarrolladas en las distintas ciudades del mundo”.

2) Que el **Plan Estratégico de Acción Social del Instituto Social del MERCOSUR** en el eje I “Erradicar el hambre, la pobreza y combatir las desigualdades sociales” plantea los siguientes objetivos:

- Reconocer y garantizar los derechos y la alimentación adecuada y saludable.
- Asegurar el acceso a la alimentación adecuada para las poblaciones vulnerables.
- Promover el intercambio de iniciativas, experiencias exitosas y proyectos en el área de la alimentación saludable



QUILMES - SECRETARÍA EJECUTIVA 2012/2013  
MERCOCIUDADES  
HACIA UNA CULTURA DE  
INTEGRACIÓN REGIONAL



**3) Que los objetivos y el plan de trabajo de la Unidad Temática Desarrollo Social-Mercociudades. (UTDS) establecen:**

- Promover espacios de trabajo, articulación e intercambio de experiencias de políticas públicas.
- Desarrollar proyectos entre ciudades integrantes de la UTDS
- Promover el intercambio de prácticas que garanticen derechos de las infancias y adolescencias.
- Promover estrategias locales que promuevan el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

**4) Que en el Acta N°1 /13 Monte Grande del 10 de mayo del corriente la UTDS acordó:**

“Definir las líneas de trabajo estratégicas en concordancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y el Plan Estratégico de Acción Social (PEAS)”.

#### **RESUELVEN:**

Colaborar y trabajar conjuntamente en el intercambio de experiencias, capacitación y monitoreo de programas y proyectos del área de desarrollo social, que priorizan los distintos ejes y objetivos planteados en los puntos considerados.

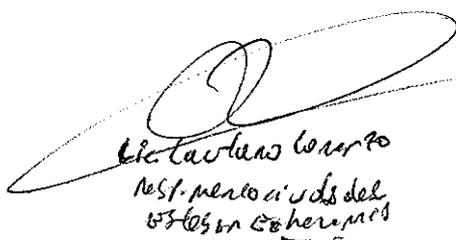
En ese marco, se comenzó el 9 de octubre con el desarrollo de un curso de capacitación sobre alimentación saludable en el Municipio de Esteban Echeverría, dirigido a referentes de centros de atención infantil, guarderías municipales y comedores de dicho municipio. La duración del curso implica 3 días consecutivos de capacitación.

Los técnicos responsables de la planificación, organización y dictado del curso, son parte del aporte del Departamento de Desarrollo Social de la Intendencia de Montevideo.

El contenido del curso está vinculado a las tareas que desempeñan los participantes de éste. La temática que aborda la capacitación se refiere a: las buenas prácticas de higiene y manipulación de los alimentos, y a las herramientas para el diseño y planificación de un menú saludable y adecuado para la población que asiste a los centros.

Las partes firmantes acuerdan realizar la sistematización de la experiencia, así como su monitoreo y evaluación a través de los referentes de la Unidad Temática de cada gobierno.

Asimismo se comprometen a dar visibilidad a los trabajos acordados, así como también generar acciones de profundización y sostenibilidad de los mismos.

  
Leticia Larrea Corroto  
Representante ciudad del  
Municipio Esteban Echeverría

